

San Ramón de la Nueva Orán 1 0 JUL 2025

Expediente Electronico N° ORA-462/2024.-Resolución N° CD-ORAN-107/2025.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-010/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba el Tema del Seminario Técnico Profesional presentado por el alumno Caliva Nelson Fabiel, L.U. Nº 17.936, D.N.I. Nº 39.401.743 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, "Sistema de Gestión Reparación de Celulares".

Que, asimismo se aprueba la designación del Director del Trabajo, CU. Carlos

Baca y Codirector al Tec. Carlos Vargas.

Que, en Reunión Ordinaria Nº 04/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Nº SO-010/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Director y Codirector de Seminario y Dirección Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.-

hc

SECRETARIA ACADE FACULTAD REGIONAL GRAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ON ACIONAL OF SPETA

Lic. ELENA E. CHOROLQUE

DECAPA

FA TAD REGIONAL ORÂN
UNIVERSITAD DACIONAL DE SALTA